Barranquilla, marzo de 2022

CUENTA DE COBRO No: 03
CONTRATO No. **CD-55-2022-1406**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
C.C. No. 1.140.840.134.

La suma de: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO".

PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022

Favor consignar en la cuenta de ahorros N.º 957937799-18 de BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
CC. 1.140.840.134 de Barranquilla

Celular: 3008631658
Correo electrónico: areyesa@barranquilla.gov.co